



Gobierno de
México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0164/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/4159

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de diciembre de 2024

COMISARIADO EJIDAL
"IGNACIO VALENZUELA"
MPIO. CHINIPAS, CHIH.

EJIDO IGNACIO VALENZUELA.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO IGNACIO VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3991 de fecha 26 de Julio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08020EIV002** ubicado en KM. 55 CAMINO LAS ESTRELLAS - LORETO, C.P. Chinipas Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , 1007.25 Metros cúbicos	60	953	1012	28559864	28559923	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

MEDIO AMBIENTE
ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO
Existencia inicial: 554.033 m Unidad de medida: METROS CUBICOS 06/05/24 1,561.290 FECHA 06/12/24

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
16/11/24	28117340 76/300	EJIDO IGNACIO VALENZUELA T0802021V002	MDD DIDA GARCÉS	13.254 m
4	28117339 77/300	4	4	13.403 m
4	28117338 79/300	4	4	14.032 m
4	28117336 80/300	4	4	13.810 m
4	28117335 81/300	4	4	14.506 m
4	28117334 82/300	4	4	18.730 m
17/11/24	28117333 83/300	4	4	14.302 m
4	28117332 84/300	4	4	13.840 m
4	28117331 85/300	4	4	14.410 m
4	28117330 86/300	4	4	13.930 m
4	28117329 87/300	4	4	14.508 m
4	28117328 88/300	4	4	13.820 m
4	28117327 89/300	4	4	14.870 m
4	28117326 90/300	4	4	20.150 m
18/11/24	28117325 91/300	4	4	14.420 m
4	28117324 92/300	4	4	14.708 m
4	28117323 93/300	4	4	13.640 m
4	28117322 94/300	4	4	14.430 m
4	28117321 95/300	4	4	13.960 m
4	28117320 96/300	4	4	13.305 m
4	28117319 97/100	4	4	14.780 m
4	28117318 98/300	4	4	14.235 m
4	28117317 99/300	4	4	13.880 m
4	28117316 100/300	4	4	14.470 m
4	28117314 102/300	4	4	13.740 m
19/11/24	28117313 103/300	4	4	14.260 m
Equivalencia de materia prima transformada				

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género:	PINO		
Existencia inicial:	Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Remitente y código de identificación			Tipo de Producto	Cantidad
19/11/24	28117312	104/300	FEJ100	IGNACIO VALERZUELA	T08020E1V00Z	13.920 m ³
"	28117311	105/300	"	"	"	14.703 "
"	28117310	106/300	"	"	"	13.580 "
"	28117309	107/300	"	"	"	14.340 "
"	28117308	108/300	"	"	"	14.460 "
"	28117307	109/300	"	"	"	13.815 "
"	28117306	110/300	"	"	"	14.750 "
"	28117305	111/300	"	"	"	13.910 "
"	28117304	112/300	"	"	"	14.390 "
20/11/24	28117303	113/300	"	"	"	13.520 "
"	28117302	114/300	"	"	"	14.360 "
"	28117301	115/300	"	"	"	13.880 "
"	28117300	116/300	"	"	"	14.280 "
"	28117299	117/300	"	"	"	13.914 "
"	28117298	118/300	"	"	"	13.765 "
"	28117297	119/300	"	"	"	14.280 "
"	28117296	120/300	"	"	"	14.120 "
21/11/24	28117295	121/300	"	"	"	20.240 "
"	28117294	122/300	"	"	"	14.950 "
"	28117293	123/300	"	"	"	13.760 "
"	28117292	124/300	"	"	"	14.978 "
25/11/24	28117289	127/300	"	"	"	14.480 "
"	28117288	128/300	"	"	"	13.910 "
"	28117287	129/300	"	"	"	14.340 "
"	28117286	130/300	"	"	"	14.820 "
"	28117285	131/300	"	"	"	13.550 "
Equivalencia de materia prima transformada						

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Existencia inicial:	
---------------------	--

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

PINO

FECHA

Registro de entradas
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)

第100期



Contractor:
 14 Herring Street, 223, Co. Dublin
 Dublin 14, Ireland
 Tel: 01-494 1111

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	0.000	METROS CUBICOS		FECHA
				15/12/2015

Nombre y firma del solicitante o representante legal